

El núcleo de la élite colonial de Santiago de Guatemala: Un bloque cohesivo

Silvia Casasola

UNAM, México

Introducción

El vocablo prominente ha sido usado como genérico de otros más específicos, pero no por ello menos vagos, como «privilegiado», «notable», «poderoso», «importante», «ilustre», «respetable» o «miembro de la élite». La dificultad principal al utilizar estos vocablos es que no tienen una definición operacional. ¿Qué significa, por ejemplo, haber descubierto que familias –prominentes, importantes y notables– asumieron, al final de la época colonial, un papel más extenso que aquél que conceden los modelos de las ciencias sociales contemporáneas a la acción colectiva (Balmori, Wortman & Voss, 1990)?¹. ¿O cómo, exactamente, sabemos que fueron algunas familias prominentes las que jugaron un papel central en la vida política y económica de la colonia (Hoberman & Socolow, 1993)?². Aun si tomamos la definición de prominente en el diccionario, ésta resulta ambigua.

Quizá por ello, en nuestra revisión de literatura encontramos que buen número de estudios sobre individuos o familias prominentes se han limitado a señalar aquellos atributos que permiten establecer una imagen de grupo. A este respecto, la literatura sobre élites presenta el argumento general de que las clases altas poseen características distintivas que no sólo las distinguen del resto de la sociedad, sino

1 Véase Diana Balmori, Stuart Voss y Miles Wortman, *Las alianzas de familias y la formación del país en América Latina*. México, D.F., Fondo de Cultura Económica, 1990.

2 Véase Louisa Hoberman y Susan M. Socolow (eds.), *Cities & Society in Colonial Latin America*. Albuquerque, University of New Mexico Press, 1993.

3 Como personas asignadas a categorías, tipos o clases con base en características comunes, no como grupos sociales basados en la interacción. Véase Linton Freeman, “Detectando grupos sociales en datos cuantitativos” en Jorge Gil Mendieta y Samuel Schmidt editores, *Análisis de Redes. Aplicaciones en Ciencias Sociales* (México, D.F.: Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas de la Universidad Nacional Autónoma de México, 2002) pág. 23.

que además refuerzan su cohesión por adscripción y aumentan su reputación de grupo³ y su visibilidad (Nadel, 1956; Keller, 1963; Jensen, 1973; Blank, 1974)⁴. Esas características son conocidas por los miembros del grupo, así como percibidas por los de afuera (Janowitz, 1956; Baltzell, 1958; Sheehan, 1967; Jaher, 1973; Cadenas y Vicent, 1978; Carlton, 1996)⁵. Unos cuantos trabajos han sugerido que el parentesco y las redes son los “mecanismos”⁶ usados por los miembros de estos grupos para mantener estas características a lo largo del tiempo (Lundberg, 1939; Jensen, 1973; Blank, 1974; Gilbert, 1981; Colmenares, 1983; Mörner, 1983; Balmori et al, 1984; Casaus Arzú, 1992; Vilas, 1992; Dosal, 1995)⁷. Sin embargo, los autores no dan una

4 Véanse S.F. Nadel, “The Concept of Social Élites”, en *International Social Sciences Bulletin*, 8, (1956), págs. 413-424; Suzanne Keller, *Beyond the Ruling Class. Strategic Élites in Modern Societies* (New York: Random House, 1963); Richard Jensen, “Metropolitan Élites in the Midwest, 1907-29: A Study in Multivariate Collective Biography”, en Frederic Coper Jaher editor, *The Rich, the Well Born, and the Powerful: Élites and Upper Classes in History* (Urbana, Illinois: University of Illinois Press, 1973), págs. 285-303; Stepanie Blank, “Patrons, Clients, and Kin in Seventeenth-Century Caracas: A Methodological Essay in Colonial Spanish American Social History”, *Hispanic American Historical Review* 54 (1974), págs. 260-283.

5 Véanse M. Janowitz, “Social Stratification and the Comparative Analysis of Élites” en *Social Forces* 35 (1956), págs. 81-85; E. Digby Baltzell, *Philadelphia Gentlemen: The Making of a National Upper Class* (Glencoe, Illinois: Free Press, 1958); Robert Sheehan, “Proprietors in the World of Big Business: There are more of them around than you think” en *Fortune* 75 (1967), págs. 178-183, 242; Frederic Cople Jaher, “Style and Status: High Society in Late Nineteenth-Century New York” en Frederic Cople Jaher editor, *The Rich, the Well Born, and the Powerful: Élites and Upper Classes in History* (Urbana, Illinois: University of Illinois Press, 1973), págs. 258-284; Vicente Cadenas y Vicent, “Misión eterna de la nobleza” en *Hidalguía*, Nov.-Dic (1978), págs. 12-19; Eric Carlton, *The Few and the Many. A typology of Élites* (Aldershot, Hants, England: Scolar Press, 1996).

6 Un mecanismo es un proceso en un sistema concreto, tal que es capaz de producir o impedir algunos cambios en el sistema como un todo o en algunos de sus subsistemas. Véase Mario Augusto Bunge, *The Sociology-Philosophy Connection* (New Brunswick, New Jersey: Transaction Publishers, 1999), pág. 21

7 Véanse Ferdinand Lundberg, *America's 60 Families* (New York: Halcyon House, 1939); Jensen, “Metropolitan Élites in the MidWest”; Blank, “Patrons, Clients, and Kin in Seventeenth-Century Caracas”; Dennis Gilbert, “Cognatic descent groups in upper-class Lima (Peru) en *American Ethnologist* 8 (1981), págs. 739-757; Germán Colmenares, *Cali, terratenientes, mineros y comerciantes, siglo XVIII* (Cali, Colombia: Departamento de Publicaciones de la Universidad del Valle, 1983); Magnus Mörner, “Economic Factors and Stratification in Colonial Spanish America with Special Regards to Élites” en *Hispanic American Historical Review* 63:2 (1983), págs. 335-369; Balmori et al., *Las alianzas de familias y la formación del país*; Marta Casaus Arzu, *Guatemala: Linaje y racismo* (San José, Costa Rica: Flacso, 1992); Carlos Vilas, “Family Affairs: Class, Lineage and Politics in Contemporary Nicaragua” en *Journal of Latin American Studies* 14 (1992), págs. 309-341; Paul J. Dosal, *Power in Transition: The rise of Guatemala's industrial oligarchy, 1871-1994* (Westport, Conn.: Praeger, 1995).

explicación de cómo proceden estos mecanismos, sino que se limitan a identificar el hecho⁸ y a generalizar a partir de él.

Las élites latinoamericanas

En cuanto a las élites latinoamericanas, los investigadores que han estudiado tanto las pasadas como las presentes afirman que sus sociedades han estado dominadas por una clase alta privilegiada la mayor parte de sus historias, y que ésta descansa principalmente en fama y laureles heredados, en nombres familiares y en linajes de un tipo particular. Según Hoberman y Socolow (1993), esta clase se compone de grupos urbanos que se perpetúan a través de lazos y negocios familiares y de organizaciones sociales y políticas del patriciado. Mientras que Balmori *et al.* (1990) indican que «en distintas regiones [de América Latina], grupos de familias interconectadas se hicieron prominentes a fines del siglo XVIII y formaron grupos poderosos que tuvieron que ser escuchados, convencidos o patrocinados por el gobierno real, sobre todo por medio de los cabildos.» (p. 15). Estas familias son «...las excepcionales, con extensos linajes y con altos estándares de cuna y riqueza para ingresar en ellas.» (Ramírez, 1993, p. 41, traducción nuestra). Vilas (1992) lo resume de la siguiente manera: «Las familias prominentes han sido consideradas el eje de la historia de América Latina desde finales del período colonial hasta los comienzos del presente siglo [XX] –y hasta más recientemente en algunos países» (p. 310)⁹.

Aunque muchos investigadores han estudiado las familias prominentes de América Latina colonial siguiendo el enfoque clásico de enumerar los atributos que caracterizan a estas familias, Balmori (1990)¹⁰, por ejemplo, añadió a sus indicadores (ocupación, puestos públicos, propiedad y residencia) la noción de parentesco o red de conexiones intentando determinar cuáles familias podían considerarse como «notables» y nos reporta que «[p]odríamos decir que la diferencia entre ser notable y no serlo dependía de la familia y de la red. La notabilidad individual estaba ligada a la riqueza, al éxito o al puesto político, pero también estaba anclada más firme y

8 Todo hecho involucra una cosa concreta: es el estado de una cosa o el cambio en el estado de esa cosa. Véase Mario Augusto Bunge, *Finding Philosophy in Social Science* (New Haven, Conn.: Yale University Press, 1996) pág. 17

9 Véanse Hoberman y Socolow, *Cities & Society in Colonial Latin America*; Balmori et al., *Las alianzas de familias y la formación del país*; Susan Ramírez, “Large Landowners” en Louisa Hoberman y Susan M. Socolow, editoras, *Cities & Societies in Colonial Latin America* (Albuquerque: University of New Mexico Press, 1993); Vilas, “Family Affairs.

10 Véase Balmori *et al.*, *Las alianzas de familias y la formación del país*.

perdurablemente en una serie de alianzas... De este modo, la notabilidad, en última instancia, estaba ligada al hecho de ser miembro de la red. El éxito individual y familiar significaba lograr ser miembro de la red, principalmente ingresando por medio del casamiento en una familia de la red». (p. 17) En la misma línea, Mörner (1983) indica que «...lo que un individuo no era capaz de hacer para defender económicamente su posición de élite por medio de la diversificación, lo podía lograr a menudo más fácilmente, a través de alianzas familiares extensas...» (p. 351). Y más tarde afirma: «Aquél que no fuera blanco o de origen social aceptable estaba excluido de pertenecer a las élites sociopolíticas (Mörner, 1983, p. 356¹¹).

Debemos recalcar, sin embargo, que mucho de lo que ha sido dicho sobre redes y relaciones de parentesco por éstos y otros autores se basa en conjeturas elaboradas al observar los atributos de individuos particulares –raramente en datos empíricos suficientes y confiables– y de allí se ha extendido el atributo a la familia como un todo. Así lo observa Vilas (1992): «El mero hecho de que cuando hablamos de familias queremos referirnos, sobre todo, a familias *notables*, i.e.: aquellas con el mayor prestigio social, autoridad política y poder económico es un indicativo de la clara articulación entre los grupos de parentesco y familias de la élite y la estructura socioeconómica y los criterios de estratificación socio-económica» (p. 310)¹².

¿Una o más élites en Guatemala?

En lo que respecta a estudios sobre las élites guatemaltecas, el historiador Paul Dosal (1995) apunta: «Entre los guatemaltecos y los guatemalanistas [sic] circulan regularmente rumores de que una familia particular es poderosa, y éstos rumores son generalmente apremiantes...» (p. 4)¹³. Con ello pone énfasis en el hecho común de que a partir de rumores la gente comienza a elaborar historias fantásticas de cómo algunas familias han acumulado riquezas y tenido acceso al poder. Para Vilas (1992)¹⁴, este fenómeno no es peculiar de Guatemala, sino también del resto de países centroamericanos.

Como los anteriores, otros historiadores (Martínez Peláez, 1970; McLeod, 1973; Chinchilla Aguilar, 1975; Webre, 1980; Wortman, 1982; Santos, 1994;

11 Véase Mörner, *Economic Factors and Stratification in Colonial Spanish America*.

12 Véase Vilas, *Family Affairs: Class, Lineage and Politics in Contemporary Nicaragua*.

13 Véase Dosal, *Power in Transition*.

14 Véase Vilas, *Family Affairs: Class, Lineage and Politics in Contemporary Nicaragua*.

Woodward, 1999, entre otros)¹⁵ se han preocupado principalmente de los atributos intrínsecos¹⁶ de algunos individuos de la élite colonial, tales como lugar de origen en España, «pureza de sangre», nobleza, etc. Ellos sostienen que estos individuos lograron mantener su estatus utilizando su prominencia o reputación para reclamar derechos y privilegios que no estaban a disposición del resto de la población —sectores pobres y oprimidos.

Estos mismos especialistas han puesto atención a la vida social y los valores organizados alrededor de importantes sucesos políticos, económicos y sociales que se sucedieron en la época histórica de la región. Por ejemplo, Floyd (1959) indica la importancia de los comerciantes de añil como cuerpo económico en el siglo XVIII, mientras que Webre (1980), Palma Murga (1986) y Santos (1994) estudian la organización política en el ayuntamiento y tratan de encontrar una asociación entre las posiciones que ocuparon los padres y las que ocuparon los hijos. Zavala (1967) y Martínez Peláez (1988, 1989) ilustran con detalle los sistemas de encomienda y repartimiento impuestos por españoles y criollos sobre la población indígena. Asimismo, los medios usados por algunos encomenderos para agenciarse de las tierras indígenas son descritos por Pinto Soria (1989). Mientras que Juarros (1971 [1823]) da cuenta detallada de las instituciones presentes en las diferentes provincias, agregando los nombres de hombres ilustres y vecinos prominentes que ocuparon puestos en la iglesia y el cabildo. Jickling (1969-1970) se ocupa de la distribución geográfica de los solares de algunos vecinos prominentes de Santiago de Guatemala, capital del reino, en el siglo XVIII. Lanning (1955, 1956) revisa la cultura académica de la Universidad de San Carlos, mientras que Irisarri (1960), Saint-Lu (1970) y Fuentes y

15 Véanse Severo Martínez Peláez, *La Patria del Criollo: ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca* (Guatemala: Editorial Universitaria, 1970); Murdo J. MacLeod, *Spanish Central America: A socioeconomic history 1520-1720* (Berkeley: University of California Press, 1973); Ernesto Chinchilla Aguilar, *Blasones y heredades* (Guatemala: Editorial José de Pineda Ibarra, 1975); Stephen A. Webre, “The social and economic bases of cabildo membership in seventeenth-century Santiago de Guatemala” (Tesis de doctorado, Tulane University, New Orleans, 1980); Miles L. Wortman, *Government and Society in Central America, 1680-1840* (New York: Columbia University Press, 1982); José Manuel Santos, “Política y comercio: El cabildo y los regidores de Santiago de Guatemala, 1713-1787” (Tesis de doctorado, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1994); Ralph Lee Woodward, *Central America, a nation divided* (New York, Oxford University Press, 1999).

16 Un atributo intrínseco es aquel que se posee sin tomar en consideración otras cosas, aunque se haya adquirido por la acción de esas otras cosas. Los atributos intrínsecos se representan por predicados únicos tales como “está poblado”. Véase Bunge, *Finding Philosophy in Social Science*, págs. 17-18.

Guzmán (1995) exploran la conciencia social de los criollos y la forma en que estos percibían su estatus vis-à-vis los peninsulares¹⁷.

En tanto, los estudios elaborados por Snee (1974), Balmori et al. (1990) y Casaus Arzú (1992) brindan ciertos datos empíricos para adelantar algunas ideas generales sobre el papel que jugó el parentesco en la formación de la élite. Snee (1974)¹⁸, por ejemplo, caracteriza a veinte familias de la élite moderna de Guatemala como «especies en peligro de extinción» y lista a algunos de sus miembros con información sobre sus propiedades, inversiones, educación, etc. Además, agrega nombres de familias que estaban asociadas por matrimonio a estas veinte. Unos años después, Balmori (1990)¹⁹ sigue un modelo de tres generaciones para estudiar la aparición y posterior decadencia de familias prominentes en la región centroamericana a fines del siglo XVIII. Luego, Casaus Arzú (1992)²⁰ hace un examen de: «[a]quellas familias que por su importancia en el proceso productivo del momento, por su influencia económica y política, por capacidad de reproducción y de esta-

17 Véanse Troy Smith Floyd, "Salvadorean Indigo and the Guatemalan Merchants: A Study in Central American Socio-Economic History, 1750-1800" (Tesis de doctorado, Universidad de California, Berkeley, 1959); Webre, "The social and economic bases of cabildo membership..."; Gustavo Palma Murga, "Núcleos de poder local y relaciones familiares en la ciudad de Guatemala a finales del siglo XVIII" en *Mesoamérica* 12 (1986), págs. 241-308; Santos, "Política y comercio..."; Silvio Arturo Zavala, *Contribución a la historia de las instituciones coloniales en Guatemala* (Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, 1967); Severo Martínez Peláez, *Algo sobre repartimientos* (Guatemala: Facultad de Ciencias Económicas, USAC, 1988); Severo Martínez Peláez, *La política agraria colonial y los orígenes del latifundismo en Guatemala* (Guatemala: Facultad de Ciencias Económicas, USAC, 1989); Julio César Pinto Soria, "Apuntes históricos sobre la estructura agraria y asentamiento en la Capitanía General de Guatemala" en Stephen Webre editor *La sociedad colonial en Guatemala: Estudios regionales y locales* (Guatemala: CIRMA, 1989); Domingo Juarros, *A Statistical and Commercial History of the Kingdom of Guatemala*, J. Bailey, traductor (New York, AMS Press, 1971, trabajo original publicado en 1823); David L. Jickling, "La Calle Ancha de Santo Domingo en Santiago de Guatemala en el Siglo XVIII" en *Revista de la Academia Guatemalteca de Estudios Genealógicos, Heráldicos e Históricos* 3/4 (1969-1970), págs. 347-456; John Tate Lanning, *The University in the Kingdom of Guatemala* (Ithaca, New York: Cornell University Press, 1955); John Tate Lanning, *The Eighteenth-Century Enlightenment in the University of San Carlos de Guatemala* (Ithaca, New York: Cornell University Press, 1956); Antonio José de Irisarri, *El cristiano errante* (Guatemala: Ministerio de Educación Pública, 1960); André Saint-Lu, *Condition coloniale et conscience creole au Guatemala (1524-1821)* (Paris: Press universitaires de France, 1970); Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, *Recordación Florida* (Guatemala: Fundación Guatemalteca para la Letras: Editorial Artemis Edinter, 1995).

18 Véase J. Snee, "La burguesía guatemalteca" en Susanne Jonas y David Tobis compiladores *Guatemala* (Berkeley, California: North American Congress on Latin America, 1974).

19 Véase Balmori et al, *Las alianzas de familias y la formación del país*.

20 Véase Casaus Arzú, *Guatemala: Linaje y racismo*.

blecer extensos y exitosos enlaces matrimoniales, pudieron reproducir su linaje y lograr que su estirpe sobreviviera hasta nuestros días como parte integrante del bloque en el poder.» (p. 192)²¹.

Al respecto, Dosal (1995)²² reconoce que los nombres de familias que han sido suministrados por los autores antes mencionados constituyen una base de datos rudimentaria que con frecuencia citan otros investigadores. Sin embargo, las veinte a veintidos familias que estos autores dan como el núcleo de la oligarquía guatemalteca no representa una muestra adecuada (Ordóñez Jonama, 1992, 1993b)²³. Es más, las conclusiones precipitadas para contraponer a las familias pudientes de la Guatemala de hoy como descendientes de los conquistadores no han sido comprobadas.

Vemos pues que el vocablo prominente ha sido usado para referirse a aquellas familias más dominantes que otras: las notables, las beneméritas, las privilegiadas, las prósperas, las principales, las nobles, las acaudaladas, la aristocracia, la oligarquía (Irisarri, 1960; Bourricaud, Bravo Bresani y Favre, 1969; Martínez Peláez, 1970; Jaher, 1973; Chinchilla Aguilar, 1975; Ladd, 1976; Sanchíz Ochoa, 1976; Balmori et al., 1990; Casaus Arzú, 1992; Dosal, 1995; Gonzalbo Aizpuru, 1998)²⁴. Sin embargo, la noción de prominencia parece variar de un autor a otro y su significado exacto continúa siendo vago.

Como lo expresa Mörner (1983): «Para encontrarlo, uno debe, primero, buscar el ‘principio que abarca la percepción social’. Esto puede realizarse, primero, identificando al ‘grupo objetivo’ de estudio» (p.357)²⁵. Sin embargo, en el caso de Guate-

21 Ordóñez Jonama (1992) indica que Casaus Arzú consigue confundir y hasta mal interpretar evidencia documental, a la vez que obvia mencionar hechos importantes. Véase Ramiro Ordóñez Jonama, “Responso para ‘Guatemala: Linaje y racismo’” en *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*, 66 (1992), págs. 129-156.

22 Véase Dosal, *Power in Transition*.

23 Véanse Ordóñez Jonama, “Responso para ‘Guatemala: Linaje y racismo’”; Ramiro Ordóñez Jonama, “Responso para ‘Las alianzas de familias y la formación del país en América Latina’”, manuscrito (1993b).

24 Véanse Irisarri, *El cristiano errante*; François Bourricaud, Jorge Bravo Bresani y Henry Favre, *La oligarquía en el Perú* (Lima: Moncloa-Campodónico, 1969); Martínez Peláez, *La Patria del Criollo*; Jaher, *Style and Status: High Society in Late Nineteenth-Century New York*; Chinchilla Aguilar, *Blasones y heredades*; Doris Ladd, *The Mexican Nobility at Independence, 1780-1826* (Austin, Texas: Institute of Latin American Studies, University of Texas, 1976); Pilar Sanchíz Ochoa, *Los hidalgos de Guatemala: realidad y apariencia en un sistema de valores*, Publicaciones del Seminario de Antropología Americana:13 (Sevilla: Publicaciones de la Universidad); Véase Balmori et al, *Las alianzas de familias y la formación del país*; Casaus Arzu, *Guatemala: Linaje y racismo*; Dosal, *Power in Transition*; Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Familia y orden colonial* (México, D.F.: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1998).

25 Véase Mörner, *Economic Factors and Stratification in Colonial Spanish America*.

mala colonial este grupo objetivo resulta un tanto difuso por diversas razones. Al respecto, Dosal (1995) afirma:

Dada la insuficiencia de datos empíricos, es imposible determinar por medios cuantitativos la existencia de una oligarquía [en Guatemala]. No existe una [revista] *Fortune 500* que suministre información exacta de la riqueza de las familias. En todo caso, una oligarquía no incluye, necesariamente, sólo a las familias más ricas, pues la riqueza representa una de las muchas características de una oligarquía [...] En consecuencia, el vocablo *oligarquía* es usado como sinónimo de élite. [...] Así como lo usó Casaus Arzú se utiliza en este libro: la oligarquía está constituida por las redes familiares que controlan los medios de producción: tierra, trabajo, instituciones comerciales, bancos e industrias. (Dosal 1995:3, traducción nuestra)²⁶.

De esta manera, siguiendo la aguda intuición de Balmori *et al* (1990), Casaus Arzú (1992) y Dosal (1995)²⁷, para este estudio tomamos como unidades de análisis a grupos de descendencia –no a individuos.

En el sistema de parentesco español, la descendencia se traza a partir de ambos padres, sin poner mayor énfasis en una línea a expensas de la otra²⁸, como está escrito en la legislación española (de Palacio y de Palacio, 1978)²⁹. La descendencia es, en estos casos, bilateral o cognaticia³⁰, lo que significa que una persona pertenece, desde su nacimiento, a las familias de su padre y a las de su madre. El paso de bienes, privilegios y obligaciones de una generación a otra ocurre, salvo en contadas excepciones, a través de ambos padres³¹. En este sistema, la construcción de

26 Véase Dosal, *Power in Transition*.

27 Véanse Balmori *et al*, *Las alianzas de familias y la formación del país*; Casaus Arzú, *Guatemala: Linaje y racismo*; Dosal, *Power in Transition*.

28 Manual de Párrocos del Arzobispado de Guatemala. Véase Ramiro Ordóñez Jonama, “El Archivo Histórico Arquidiocesano de Guatemala” en Hidalguía, Mayo-Agosto (1989), pp. 361-373.

29 Leyes del Fuero Juzgo, Leyes del Fuero Viejo de Castilla, Leyes del Fuero Real, Leyes de las Siete Partidas, Leyes de Toro, Recopilación de las Leyes de Estos Reinos, Leyes de la Novísima Recopilación. Véase José María de Palacio y de Palacio, “Antigua legislación civil española sobre desposorios y casamientos que regía en España antes de la promulgación del código civil, y que se aplicaba en el reino de Valencia en el siglo XVIII, antes de la promulgación de la Real Pragmática de Carlos III de 23 de marzo de 1776” en *Estudios Genealógicos, Heráldicos y Nobiliarios en Honor de Vicente de Cadenas y Vicent* (Madrid: Instituto Salazar y Castro C.S.I.C., 1978).

30 Véase Brian Schwimmer, *Kinship and Social Organization* [en-línea] ([http://www.umanitoba.ca/anthropology/tutor/Case studies.html](http://www.umanitoba.ca/anthropology/tutor/Case%20studies.html), 1995, última revisión mayo 2002)

31 Véanse Jack Goody, “Inheritance, Property and Women: Some Comparative

grupos sociales se permite a través de uno o de todos los que se reconocen parientes, empezando con el padre y la madre. La naturaleza abierta de la organización cognaticia permite que haya más complejidad y variaciones de las que suelen encontrarse, de manera aparente, en las patrilíneas o matrilineas. Parkin (1997) señala que “aun cuando los grupos de descendencia son estructuras de una extensión considerable, en su nivel más primario siempre es posible identificar algún tipo de familia.” (p. 28)³². Por simple conveniencia, a lo largo de este trabajo usaremos indistintamente los vocablos familia y grupo de descendencia.

Encontrando las familias

Dado que el punto central de nuestro estudio era identificar a las familias prominentes de Santiago de Guatemala, capital del Reino de Guatemala durante el período colonial, procedimos con el método de reputaciones (Hunter, 1953)³³ para encontrarlas. En forma general, con este método, se les pide a informantes que nombren a personas que ellos consideran miembros de grupos particulares. El método, que ha sido probado con éxito tanto en Estados Unidos (Lundberg y Steele, 1938; Hunter, 1953; Jensen, 1973; Alba y Moore, 1978; Moore, 1979)³⁴ como en América Latina (Loomis y colaboradores; 1953; Bell, 1964)³⁵, presentaba un problema que

Considerations” en Jack Goody, Joan Thirsk, E. P. Thompson editores, *Family and inheritance: Rural society in Western Europe, 1200-1800* (Cambridge, Inglaterra: Cambridge University Press, 1976); Robin Fox, *Kinship and Marriage: An Anthropological Perspective* (Cambridge, New York: Cambridge University Press, 1983); Schwimmer, *Kinship and Social Organization* [en-línea]; Robert Parkin, *Kinship. An Introduction to the Basic Concepts* (Malden, Mass.: Blackwell, 1997); Maurice Godelier, T.R. Trautman y Tjon Chon, *Transformations of Kinship* (London: Smithsonian Institute, 1998), Thomas Schweizer y Douglas R. White, “Revitalizing the Study of Kinship and Exchange with Network Approaches” en Thomas Schweizer y Douglas R. White editores *Kibship, Networks and Exchange* (Cambridge, Inglaterra: Cambridge University Press, 1998).

32 Véase Parkin, *Kinship. An Introduction to the Basic Concepts*.

33 Véase Floyd Hunter, *Community Power Structure; a Study of Decision Makers*. (Chapel Hill: University of North Carolina Press, 1953).

34 Véanse George Lundberg y Mary Steele, “Social Attraction-Patterns in a Village” en *Sociometry* 1 (1938), págs. 375-419; Hunter, *Community Power Structure; a Study of Decision Makers*; Jensen, “Metropolitan Elites in the Midwest, 1907-29”; Richard Alba y Gwen Moore, “Élite Social Circles” en *Sociological Methods and Research* 7:2 (1978), págs. 167-188; Gwen Moore, “The Structure of a National Élite Network” en *American Sociological Review* 44 (1979), págs. 673-692.

35 Véanse Charles P. Loomis, Julio O. Morales, Roy A. Clifford y Olen E. Leonard, *Turrialba: Social Systems and the Introduction of Change* (Glencoe, Illinois: The Free Press, 1953; Wendell Bell, *Jamaican Leaders: Political attitudes in a new nation* (Berkeley: University of California Press, 1964).

debimos enfrentar. En primer lugar, nuestros entrevistados debían evocar nombres de familias no de individuos, y en segundo lugar, sus evocaciones no provendrían de situaciones vividas por ellos sino de mapas elaborados en sus mentes. Resolvimos el problema tomando como informantes a especialistas en historia de Guatemala y Centroamérica³⁶.

Estos especialistas nombraron un total de 32 familias prominentes de Guatemala colonial. Estudiamos varios atributos intrínsecos de ellas, como nombres de la pareja fundadora, lugar de origen de los fundadores, fecha de matrimonio (cuando se encontró), fechas aproximadas de su llegada a Guatemala, así como actividad económica a la que se dedicaron. La mayoría de las familias desciende de inmigrantes españoles que llegaron al Reino de Guatemala, algunas veces solos y otras acompañando a parientes que venían con nombramientos reales en los siglos XVII y XVIII.

Información genealógica de algunas familias nos fue proporcionada de manera generosa por miembros de la Academia Guatemalteca de Estudios Genealógicos, Heráldicos e Históricos. Aun cuando pensamos que estas compilaciones genealógicas podían tener sesgos potenciales, las consideramos documentos de gran valor, pues contienen descripciones detalladas sobre dotes y arras, así como sobre otros regalos otorgados con ocasión de matrimonios. También indican quiénes fueron capitulares, clérigos, religiosas, militares, caballeros de distintas órdenes, dueños de propiedades o poseyeron títulos de nobleza.

Los apellidos completos de las 32 familias evocadas por los especialistas aparecen en la Tabla 1³⁷. Estas fueron listadas en orden descendente de acuerdo con la frecuencia con que se las nombró. Esta frecuencia constituye el **índice de prominencia** de cada familia.

36 La autora desea expresar su profundo agradecimiento a las siguientes personas: Lics. Carlos Alvarez-Lobos Villatoro, Juan José Falla Sánchez, Ramiro Ordóñez Jonama (Academia Guatemalteca de Estudios Genealógicos, Heráldicos e Históricos); Dr. Christophe Belaubre (Université de Toulouse-Le Mirail); Dr. Richmond Brown (University of South Alabama); Dra. Marta Casaus Arzú (Universidad Autónoma de Madrid); M.A. Héctor Concohá Chet (Universidad de San Carlos, Guatemala); Dr. Paul Dosal (University of South Florida); Lic. Julio Galicia (Archivo General de Centro América, Guatemala); Dr. David Jickling (Management Systems International, Washington, D.C.); Lic. Jorge Luján Muñoz (Universidad del Valle, Guatemala); Dr. Gustavo Palma Murga (AVANCSO, Guatemala); Dr. Julio César Pinto Soria (CEUR, USAC, Guatemala); Dr. José Manuel Santos (Universidad de Salamanca); Dr. Arturo Taracena Arriola (CIRMA, Guatemala); y al Dr. Stephen Webre (Louisiana Tech University).

37 Sin embargo, usaremos la forma abreviada y usual de estos apellidos.

TABLA 1: Índice de prominencia por familia. N=32

	FAMILIA	INDICE
F01	González de Batres	13
F02	Aycinena	12
F03	Arribillaga	9
F04	Delgado de Nájera	8
F05	Alvarez de las Asturias	6
F06	Gálvez Corral	6
F07	Pavón	6
F08	Montúfar	5
F09	Beltranena	5
F10	Larrazábal	4
F11	Varón de Berrieza	3
F12	Mencos	3
F13	Piñol	3
F14	Arroyave Beteta	2
F15	Urruela	2
F16	Díaz del Castillo	1
F17	Tovilla , de la	1
F18	Jáuregui	1
F19	Vásquez de Coronado	1
F20	Vásquez de Cepeda	1
F21	Cilieza Velasco	1
F22	Uría	1
F23	Carrillo	1
F24	Estrada Azpeitia	1
F25	Landívar	1
F26	Juarros	1
F27	Manrique de Lara	1
F28	Llano	1
F29	Vidaurre	1
F30	Arzú	1
F31	Irisarri	1
F32	Rodríguez Taboada	1

La información genealógica que nos fue posible encontrar se codificó con todo detalle. Habiendo tomado a los “fundadores” y sus esposas como la generación 0, seguimos a cada una de las generaciones sucesivas hasta los que nacieron en el año 1800. Separamos a los descendientes por sexo y los organizamos de acuerdo a cinco categorías: casado, soltero, religioso, fallecido en la infancia e información insuficiente. En la Tabla 2 se indica el número total de individuos de 31 de

las 32 familias. Lamentablemente, la información encontrada en los distintos documentos consultados no permitió una acertada reconstrucción genealógica de la familia Vidaurre (F29).

TABLA 2: Información demográfica de 31 familias

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	PORCENTAJE
Casado	214	208	422	43.0 %
Soltero	72	78	150	15.3 %
Religioso	89	61	150	15.3 %
Fallecido en la infancia	48	52	100	10.2 %
Información insuficiente	79	81	160	16.2 %
Total	502	480	982	100.0 %

Es importante resaltar que las dos últimas categorías, fallecido en la infancia e información insuficiente, representan un 26.5% del total de personas reportadas. Demográficamente, este porcentaje podría parecer muy alto, pero si se toma en cuenta la época –siglos XVII y XVIII– y se le compara con otras regiones del continente para el mismo tiempo³⁸, entonces el porcentaje resulta aceptable.

Características de las familias

Las familias evocadas por los especialistas poseyeron algunos atributos reales que pueden medirse empíricamente. Atributos intrínsecos como riqueza, propie-

38 Socolow (1980) reporta que en el siglo XVIII en Buenos Aires la mortalidad infantil era de 219 por cada 1,000; uno en cada 4.5 niños nacidos en hogares de comerciantes moría antes de alcanzar el año de edad. (p.404). Esto significa que 21.9% de la población murió en la infancia. Socolow comparó su resultado con el reportado por un grupo de historiadores y demógrafos que estudiaron la mortalidad infantil entre la élite chilena durante los años 1750 a 1880 hallando que el de estos investigadores era más alto (278 por cada 1,000 o 27.8%). Véase Susan M. Socolow, “Marriage, Birth, and Inheritance: The Merchants of Eighteenth-Century Buenos Aires” en *Hispanic American Historical Review* 60 (1980), págs. 187-406

dades, actividad económica, o bien, atributos relacionales³⁹, como los matrimonios efectuados podrían mostrar regularidades en la estructura social, es decir la colección de relaciones sociales, de Guatemala colonial.

Si bien es cierto que los atributos mencionados parecen ser útiles para establecer o determinar la prominencia de las familias, los mismos también presentan algunas inconveniencias que vale la pena subrayar. Cuando se intentó usar la **riqueza** como una de las variables se encontró que la información no era consistente. Por regla general, cuando se determina la riqueza, ésta se asigna a individuos no a familias. Además, por ser la riqueza algo que se transfiere a otros por medio de herencias, donaciones o regalos, la misma no puede determinarse como la suma de todos los bienes que un individuo posee dado que algunos pueden haberse contado dentro de la riqueza de un ancestro y en tal caso se estaría duplicando lo que el bien en cuestión representa.

Por ejemplo, Luján Muñoz (1995)⁴⁰ presenta una lista de 35 familias de la Nueva Guatemala según su actividad económica y riqueza estimada para el año 1825. Al respecto, sostenemos que esta lista no representa familias, como las hemos definidos en el presente trabajo, sino unidades domésticas (households) pues el autor hace la distinción entre los Batres Juarros y los Batres Nájera y entre éstos últimos y los Delgado de Nájera. Más aún si se toma en cuenta que en la Guatemala colonial la moneda contante y sonante era escasa⁴¹, la riqueza, en muchos casos, se medía por la cantidad de géneros y mercancías existentes, por el número de esclavos y hasta por las notas de crédito. A pesar de que las dotes y las arras⁴², mismas que denotaban riqueza, podrían usarse, no siempre se encuentran registradas en los documentos consultados. Siendo que no se pudo identificar ninguna medida estricta de la riqueza familiar, esta variable quedó descartada en nuestro estudio.

El tamaño de las haciendas, fundos, heredades o **propiedades** fue otra variable que resultó problemática. La tierra podía ser comprada a la corona española siguiendo los canales oficiales o adquirida por medio de composiciones que eran sancionadas por los alcaldes mayores y corregidores. En algunos casos, la corona

39 Las propiedades relacionales, o estructurales, son aquellas que los individuos o grupos poseen en virtud de sus relaciones con otras unidades. Véase Bunge, *Finding Philosophy in Social Science*, pág. 19.

40 Véase Jorge Luján Muñoz, "Estratificación Social" en *Historia general de Guatemala. Desde la República Federal hasta 1898*, vol. IV, (Guatemala, Asociación de Amigos del País, Fundación para la Cultura y el Desarrollo, 1995), págs. 415-428.

41 La Casa de la Moneda se estableció por decreto en 1731. Véase Antonio Batres Jáuregui, *América Central ante la historia* (Guatemala: Tipografía Sánchez & de Guise, 1920).

42 Las arras *propter nuptiae* no debían exceder al 10% de los bienes del novio.

española la cedía a individuos que consideraba merecedores por su nobleza o por los servicios que le habían rendido, o por ambas (Falla, 1983)⁴³.

El historiador David McCreery [comunicación personal, 30 de mayo de 1998] nos facilitó un listado con los nombres de 136 individuos que recibieron tierras entre los años de 1750 a 1818. Veinte de ellos (14%) pertenecían a 12 de las familias, pero no contábamos con la extensión de las tierras recibidas. Aun cuando en algunos casos se cuente con los nombres de las propiedades y, en otros menos, se sepa su extensión, hubo algunas que recibieron nombres indígenas que no es posible ubicar. Además, algunas regiones cambiaron de nombre y las antiguas propiedades fueron redistribuidas. En todo caso, establecer la extensión de estas propiedades no es tarea fácil. Por ello, esta variable tampoco fue usada en este estudio.

El **número de sirvientes** en una casa habría permitido determinar la posición social de la familia. De igual manera, al revisar los padrones, aquellas personas de una casa a quienes se les diera el tratamiento de don o doña contarían como los señores de ella, mientras que quienes no lo llevaran antepuesto a su nombre de pila, serían los sirvientes o esclavos (Ordóñez Jonama, 1993b)⁴⁴. Sin embargo, los padrones levantados en Santiago de Guatemala no tuvieron la periodicidad necesaria que permita observar los cambios en cuanto al número de estas personas. De allí que tomar el número de sirvientes por casa resulta poco práctico.

La **actividad económica**, tomada como fuente de riqueza, no tiene un significado preciso y tendría que representarse con una variedad de atributos. Fueron actividades comunes durante la época colonial el comercio⁴⁵, la agricultura, y servir en puestos burocráticos y religiosos, incluyendo la academia. Algunos individuos combinaron todos ellos y muy pocos tuvieron una sola actividad. Había diversidad en cada familia, con hombres y mujeres ejerciendo varias en todo tiempo. La única actividad que les era vedada a las mujeres era la burocrática⁴⁶, aunque algunas se

43 Véase Juan José Falla Sánchez, "La familia de la Tovilla", en *Revista de la Academia Guatemalteca de Estudios Genealógicos, Heráldicos e Históricos* 8 (1983), págs. 207-307.

44 Véase Ordóñez Jonama, "Responso para 'Las alianzas de familias y la formación del país en América Latina'"

45 Woodward (1966) da una lista con los nombres de los priores del Consulado de Comercio de Guatemala. Entre 1794 y 1819, 10 de los 14 priores mencionados representaban a seis de las familias prominentes. A su vez, Chinchilla Aguilar (1975) da una lista de los comerciantes registrados en 1798 en dicho Consulado, fecha muy al final del periodo en estudio. Véanse Ralph Lee Woodward, *Class Privilege and Economic Development: the Consulado de Comercio of Guatemala, 1793-1871* (Chapel Hill: University of North Carolina Press, 1966); Chinchilla Aguilar, *Blasones y heredades*.

46 Una excepción fue doña Rita Josefa Landívar y Ruiz de Bustamante, quien en 1760 ocupó el cargo de Asentista General de la Pólvora. Ella era también dueña de varias haciendas [Jordana Dym, comunicación personal, 1o. de octubre de 1999].

contaban como comerciantes de éxito. La variedad de actividades que mantenían estas familias les hacía ser visibles en las esferas económica y política. El intentar usar la actividad económica como variable permitió encontrar los puestos políticos y los religioso-académicos, ya que ha sido comprobada la habilidad de las élites para acceder y controlar posiciones de poder político y económico.

El **grado militar** fue una variable que resultó insostenible. La Real Armada, organizada por la Corona de España, tuvo regimientos asignados en diferentes regiones del nuevo mundo. Sin embargo, Guatemala no figuró entre ellas. De tal cuenta, no había un cuerpo militar real en Santiago. Los hombres, peninsulares y criollos, que poseían caballos y armas eran los capitanes de la milicia local. Zamora Castellanos (1924)⁴⁷ dice que en el siglo XVII había pasado el entusiasmo de ser soldado, como conquistador, y en cambio muchos aspiraban a ser Caballeros de las Órdenes de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa, para ostentar las encomiendas como signo de nobleza. Batres Jauregui (1920)⁴⁸ da una idea de la precaria situación de la armada en Guatemala cuando reporta que en 1773, año en que la ciudad de Santiago fue destruida por los terremotos de Santa Marta, el Capitán General don Martín de Mayorga se queja ante la corona español por tener solamente un contingente de cuarenta y ocho dragones para auxiliar a los vecinos. La respuesta de la corona fue el establecimiento del Batallón Fijo de Infantería en el año 1786 con 565 puestos.

Los atributos ya mencionados resultan insuficientes para explicar la emergencia, existencia o decadencia de un sistema social⁴⁹. En particular, los mismos no permiten poner en claro nociones como estructura social o cambio social. En su mayoría son atributos intrínsecos de individuos, no de familias y dado que las unidades de análisis en el presente trabajo son familias, fue necesario buscar atributos relacionales –aquellos que se poseen en virtud de su relación con otras cosas o personas– que pudieran representarlas. Con este propósito, tomamos el atributo relacional por excelencia: **el matrimonio**.

En casi todas las sociedades el matrimonio es un método para ampliar el rango de cooperación social a través de relaciones que se generan entre las personas y sus parientes políticos (afines), cuya amistad y apoyo son, a veces, hasta más im-

47 Véase Pedro Zamora Castellanos, *La vida militar de Centro América* (Guatemala: Tipografía Nacional, 1924).

48 Véase Batres Jáuregui, *América Central ante la historia*.

49 Un *sistema social* es un sistema concreto compuesto por miembros gregarios que (a) comparten un entorno, (b) actúan directa o indirectamente sobre otros miembros del sistema y (c) cooperan entre sí en algunos aspectos y rivalizan en otros. Véase Mario Augusto Bunge, *Sistemas sociales y filosofía* (Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1999), pág. 40.

portantes que los que brindan los parientes consanguíneos. La unión de dos personas en matrimonios es un fenómeno social. Puesto que la nueva pareja llegará a convertirse en una unidad básica de producción y reproducción, con representación legal y religiosa, las familias involucradas tomarán las decisiones y pasos necesarios para garantizar el bienestar general, proteger sus intereses y evitar los conflictos. Las uniones que afectan negativamente a las familias o a la estructura social de la comunidad son desaprobadas. En cambio, aquellas que resultan beneficiosas por aumentar los recursos o por ofrecer lealtad son aconsejables.

Las reglas endogámicas prescriben que los matrimonios se restrinjan a grupos sociales particulares. Esta práctica permite resaltar la identidad común y la singularidad por oposición a los grupos vecinos con los que se desaconseja realizar uniones matrimoniales. En el caso de Guatemala, la endogamia se practicó para lograr establecer fronteras de grupo y los matrimonios entre gentes de posición similar fueron aceptados y aprobados.

En el presente estudio, entendemos por endogamia la ocurrencia de matrimonios entre miembros de las 31 familias (intragrupos). Los matrimonios con miembros de otras familias (exagrupos) fueron comunes siendo que había otras familias españolas asentadas en Santiago de Guatemala, pero éstas no se incluyen dentro de nuestro grupo de prominentes por no haber sido nombradas por los especialistas.

Con el fin de encontrar la asociación entre matrimonio y el índice de prominencia establecido para cada familia (Tabla 1), calculamos las correlaciones r de Pearson. Los coeficientes de correlación encontrados, así como sus niveles de significancia, se muestran en la Tabla 3. Para indicar el grado con que cada categoría da cuenta o explica la variación en el índice de prominencia, se usó el cuadrado de r (r^2).

TABLA 3: Correlaciones pareadas entre tipo de matrimonio e índice de prominencia. N=31

	INTRAGRUPPO	EXAGRUPPO
Índice de prominencia		
r de Pearson	.693**	-.060
R cuadrada	.480	.004

** Correlación significativa a nivel $\alpha = 0.01$ (prueba de 1-cola).

La asociación más fuerte se da entre matrimonios intragrupo e índice de prominencia (0.693); mientras que la asociación entre matrimonios exagrupo e índice de prominencia es negativa (-0.06). Los matrimonios intragrupo dan cuenta de casi la mitad (48%) de la variación en el índice de prominencia. Las correlaciones anteriores nos permiten precisar que el mecanismo que identificamos como endogamia es el que mejor explica la idea de prominencia entre los investigadores.

Por vía de matrimonio se conectaron 28 (90.3%) de las 31 familias en diferentes momentos del periodo colonial que estudiamos. Este patrón de interacciones dio origen a una estructura entre las familias. Para poder analizar esta estructura vamos a hacer uso de los principios centrales de la perspectiva de redes sociales.

Los lazos interfamiliares: El núcleo de la red de familias

Las redes sociales se conciben como conjuntos de actores vinculados por uno o más lazos sociales (relaciones). Wasserman & Faust (1997)⁵⁰ añaden a este concepto relacional los siguientes principios: a) Las entidades sociales y sus acciones son interdependientes, no independientes; b) Los lazos relacionales (eslabonamiento o encadenamiento) entre las entidades sociales sirven como canales de transferencia o flujo de recursos; c) los modelos de redes conceptúan la estructura (social, económica, política) como patrones de relaciones duraderos entre actores.

Las familias que se vincularon por medio de matrimonio –un lazo interfamiliar– constituyen una red⁵¹. Pudimos observar estos lazos interfamiliares en la información recabada y su importancia la calculamos midiendo el grado de centralidad de Freeman (1979)⁵². Para ello realizamos una transformación binaria de los matrimonios intragrupo (1 cuando hubo al menos un matrimonio, 0 cuando no hubo ninguno) y descartamos los lazos reflexivos, correspondientes a matrimonios dentro de la misma familia o grupo de descendencia.

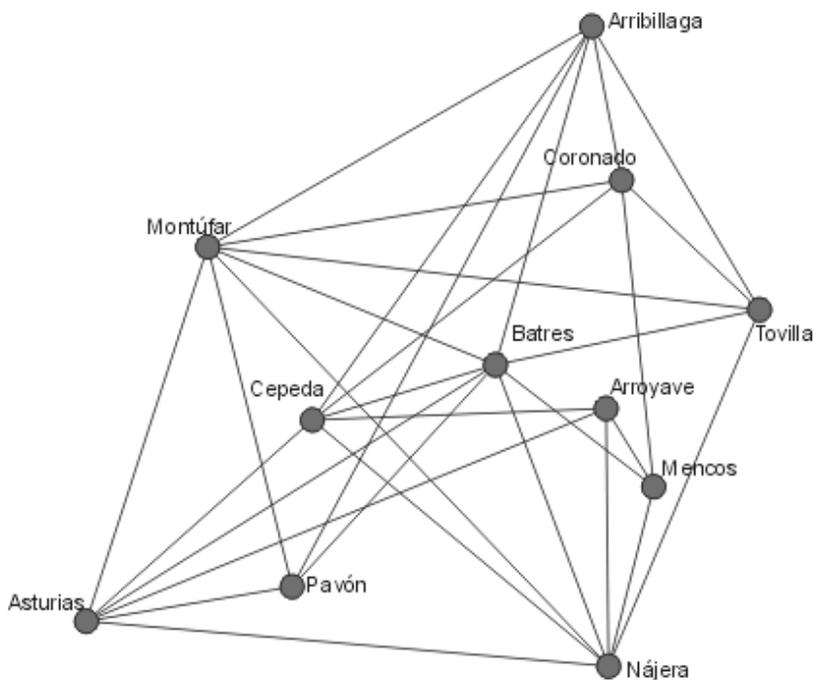
Catorce familias (45.2%) tienen una centralidad de grado por arriba del promedio (> 5), es decir, estaban enlazadas por matrimonio a al menos otras cinco familias. Intuitivamente, el núcleo de la red está más ricamente conectado y es más cohesivo, con relación al resto de la red. Entonces, si tomamos el promedio como una medida

50 Véase Stanley Wasserman y Katherine Faust, *Social Network Analysis* (Cambridge: Cambridge University Press, 1997).

51 Además de su utilidad como sistema matemático, la teoría de gráficas representa las redes sociales como modelos de sistemas sociales en gráficas constituidas por un conjunto de actores y los lazos existentes entre ellos. Una red puede verse como una gráfica consistente de puntos (nudos) unidos por aristas.

52 Véase Linton C. Freeman, “Centrality in Social Networks: Conceptual clarification” en *Social Networks* 1 (1979), págs. 215-239.

de conectividad, estas 14 familias están altamente conectadas y podemos caracterizarlas como un subgrupo cohesivo⁵³ dentro de la red. Sin embargo, para estimar la cohesión de un subgrupo de la red utilizamos la aproximación cuantitativa núcleo- k . Un núcleo- k es una subgráfica en la que cada punto (nudo) tiene adyacencia en por lo menos un grado mínimo, en este caso 4, dentro de la subgráfica⁵⁴ (Wasserman & Faust, 1997)⁵⁵. Encontramos el subgrupo núcleo-4, formado por once de las 14 familias, como se muestra en la Figura 1. Estas once familias constituyen el núcleo de la red y algunos de los matrimonios que lo generaron se incluyen en el Anexo. Las veinte familias restantes las consideramos periféricas y a ellas sumamos las que no fueron evocadas por los especialistas, pero con las cuales ocurrieron matrimonios exagrupo.



53 “Los subgrupos cohesivos son subconjuntos de actores entre los que hay lazos relativamente fuertes, directos, intensos, frecuentes o positivos.” Véase Wasserman y Faust, *Social Network Analysis*, pág. 249, traducción nuestra.

54 En otras palabras, cada nudo es adyacente a al menos cuatro nudos, los que a su vez son adyacentes a por lo menos otros cuatro.

55 Véase Wasserman y Faust, *Social Network Analysis*.

En virtud de su pertenencia a este sistema social las creencias, preferencias, actitudes, expectativas, elecciones y acciones de los miembros de estas familias estaban condicionadas socialmente a la vez que motivadas internamente. Todas ellas fueron los mecanismos que promovieron la integración interna de este grupo⁵⁶. De tal forma que aquellas familias que compartían atributos similares favorecían y reforzaban la interacción entre ellas más que con los de afuera del grupo a fin de conservar la homogeneidad de su estatus social. Los matrimonios endogámicos eran aprobados por su importancia. Son estos matrimonios los que permiten medir la proximidad social y el grado de homofilia entre las familias. Así mismo, estos comportamientos fueron percibidos por los especialistas consultados.

Discusión final y conclusiones

El punto de partida de nuestra investigación fue que expresiones como “persona prominente” o “familia prominente” no añaden ninguna información a procesos sociales como los cambios en el poder, la toma de decisiones, la formación de clases y otros, ni tampoco al problema central de la sociología que es revelar y analizar la estructura social.

Nuestra revisión de literatura nos llevó a concluir que no había una clara definición de prominencia y que los diferentes autores proponían atributos personales como los elementos clave mientras que otros especulaban sobre redes. En ninguno de estos casos, los autores definieron sus niveles de análisis, o explicaban fenómenos a nivel macro, o explicaban el comportamiento y accionar individual a nivel micro, sin llegar a elaborar la conexión entre los dos niveles. Nuestra alternativa fue recurrir al nivel mesosocial⁵⁷, que trata de distinguir y *relacionar* los niveles microsocial y macrosocial. Este nivel meso da cuenta tanto de la acción individual como de la estructura social, ya que postula que una sociedad es un sistema concreto compuesto por individuos que compiten y cooperan entre sí, cuyo comportamiento está inhibido o estimulado por el entorno, y que además posee propiedades que emergen y desaparecen con él⁵⁸. No hay, pues, individuos totalmente libres,

56 “Un sistema social se mantiene unido, o se desintegra, por sentimientos y creencias, por normas morales y legales, y por sobre todo, por acciones sociales como la cooperación, el intercambio, el paso de información, la coerción, la rebelión...” Véase Bunge, *Finding Philosophy in Social Science*, pág. 21, traducción nuestra.

57 Véase Bunge, *Finding Philosophy in Social Science*.

58 “*P* es una propiedad emergente de *b* sí y solo si *b* es un sistema concreto en el que ninguno de sus componentes posee *P* aisladamente” (p. 20). Véase Bunge, *Finding Philosophy in*

como tampoco bloques de individuos totalmente anónimos y pasivos. Con anterioridad, Loomis (1954)⁵⁹ concibió la sociedad como un sistema que opera –para llevar a cabo sus funciones u obtener sus objetivos– articulando elementos importantes (normas, roles, derechos, estatus, patrones de autoridad, componentes de poder) en sus relaciones sociales. Los vínculos sociales, por tanto, constituyen el cemento que mantiene integrado al grupo social, y la colección de las relaciones sociales constituyen la estructura social de cualquier sociedad.

El principal problema era establecer qué atributos eran adecuados para dar razón de la prominencia de las familias guatemaltecas. Justificamos lo inapropiado de los aspectos que siempre se han tomado como los más importantes (riqueza, actividad económica, propiedades, educación, etc). Estos únicamente aglutinan personas en agregados o categorías, pero no revelan las relaciones entre los individuos. Resolvimos este problema tomando un atributo que podía ser observado empíricamente y que podía explicar la cohesión de este grupo social como una propiedad emergente. El matrimonio, en este caso, es el mecanismo social⁶⁰ que ayuda a explicar cómo operaba el sistema de Guatemala colonial.

Desde una perspectiva histórica, las clases altas, los grupos de la élite, se han entre casado y las alianzas resultantes (consanguíneas y afines) han sido cruciales en el desarrollo de su cohesión por adscripción y en la percepción que de ellos tienen los de afuera. Encontramos que la estabilidad de los lazos consanguíneos refleja la distinción entre un núcleo y una periferia que se observó entre las familias de Santiago de Guatemala. Esta estructura núcleo-periferia no sólo captura el máximo de la variación en el índice de prominencia, sino que también refleja la estabilidad de la red de familias. La idea de una estructura núcleo-periferia en una red coincide con uno de los temas centrales sobre la formación de élites.

Las relaciones afines con los que fueron invitados a integrarse por matrimonio a las familias no se han elaborado en toda su extensión en el presente este estudio. Sin embargo, podemos adelantar que estos matrimonios fungieron como puentes que permitieron la fusión de las familias de Guatemala colonial hasta convertirse en el bloque cohesivo que se mantuvo en el poder más allá de la independencia.

Social Science. Ejemplos de propiedades emergentes son la estructura, la cohesión, la estabilidad, los modos de producción, la ideología gobernante, el tipo de gobierno, el territorio y la población de una nación.

59 Véase Loomis, Morales, Clifford y Leonard, *Turrialba: Social Systems and the Introduction of Change*.

60 Un mecanismo social es un proceso que involucra a por lo menos dos agentes atareados en formar, mantener, transformar o desmantelar un sistema social. Véase Bunge, *The Sociology-Philosophy Connection*, pág. 57.

Anexo

Los 35 matrimonios incluidos en esta lista son una muestra representativa, aunque no exhaustiva, de los habidos al interior de las familias del núcleo de la élite. Se anotan los nombres y los cuatro apellidos (paterno primero, materno primero, paterno segundo y materno segundo) de los individuos que formaron cada matrimonio⁶¹. En la columna A se indica la fecha de matrimonio y en la columna B, si aparece un número, éste representa al matrimonio del cual desciende cualesquiera de los individuos. Por ejemplo, el matrimonio número 01 ocurrió en 1667 (el 16 de enero) entre el General don Melchor de Mencos y Medrano (natural de Tafalla, en Navarra) con doña María Antonia de Coronado y Quiñones de la Cueva⁶². Así también, el matrimonio número 08 fue celebrado en 1718 (el 12 de junio) entre el capitán don Antonio de Cepeda (hijo del matrimonio 04 formado por don Isidro de Cepeda y doña Inés Delgado de Nájera) y doña Isabel María González Batres (hija del matrimonio 02 formado por Juan González de Batres y doña María Alvarez de Toledo)⁶³.

Siglo XVII

No.	NOMBRE	PATERNO1	MATERNO1	PATERNO2	MATERNO2	A	B
01	Melchor (sp) Ma. Antonia	Mencos Coronado	Medrano Quiñones	Carranza Rangel	Arranzubí de la Cueva	1667	
02	Diego María	Batres AToledo	Quiñones Tovilla	Rodríguez Monroy	Cueva Gálvez ⁶⁴	1681	
03	Lorenzo (sp) Luisa	Montúfar AToledo	Enríquez Tovilla	— Monroy	— Gálvez ⁶⁴	c1690	
04	Isidro Inés	Cepeda Nájera	Salazar Portal	— Salazar	Sosa Salazar	c1695	

61 Debemos aclarar que fue por razones de rigor metodológico por lo que no afirmamos que los individuos listados hayan, necesariamente, usado sus nombres en dicha forma.

62 Véase Edgar Juan Aparicio y Aparicio, *Dona Isabel Clara de Quiñones y de la Cueva y su entronque con la Casa Real de Francia*, en *Revista de la Academia Guatemalteca de Estudios Genealógicos, Heráldicos e Históricos*, 8 (1983), págs. 411-433.

63 Véase Ramiro Ordóñez Jonama, *La familia Batres y el Ayuntamiento de Guatemala*, en *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*, 67 (1993), págs. 2-59.

64 Gálvez Segura, no emparentados con los Gálvez Corral.

Siglo XVIII

NO.	NOMBRE	PATERNO1	MATERNO1	PATERNO2	MATERNO2	A	B
05	Miguel (sp)	Montúfar	Muñoz	—	—	1702	02
	Lucía	Batres	AToledo	Quiñones	Tovilla		
06	Joseph	Nájera	Portal	Salazar	Salazar	1702	
	Juana	Tovilla	Lara	Gálvez ⁶⁴	Mogrobejo		
07	José	Asturias	Bravo	Nava	Serna	1710	31
	Ma.Manuela	Montúfar	AToledo	Enríquez	Tovilla		
08	Antonio	Cepeda	Nájera	Salazar	Portal	1718	04
	Ma.Isabel	Batres	AToledo	Quiñones	Tovilla		02
09	Lucas Carlos	Coronado	Acevedo	Quiñones	Mtz Ferrera	1722	
	Ma.Ana	Mencos	Varón	Coronado	López		
10	Juan José	Batres	AToledo	Quiñones	Tovilla	1723	02
	Juana	Arribillaga	Roa	Ochoa	Cilieza		
11	José Ma.	Nájera	Tovilla	Portal	Lara	1730	06
	Felipa	Mencos	Varón	Coronado	López		
12	Nicolás	Mencos	Varón	Coronado	López	c.1734	
	Clara	Loaisa	Coronado	Ledesma	Acevedo		
13	Diego	Arroyave	Fdz.Cordoba	Nieva	Rosas	1734	
	Ma.Bernarda	Mencos	Varón	Coronado	López		
14	José Manuel	Arribillaga	Roa	Ochoa	Cilieza	1735	05
	Lucía Ana	Montúfar	Batres	Muñoz	AToledo		
15	Juan José	Batres	AToledo	Quiñones	Tovilla	1741	02
	Catalina	Larrave	Tovilla	Manaría	Lara		
16	Miguel	Asturias	Montúfar	Bravo	AToledo	1752	07
	Ma.Josefa	Arroyave	Mencos	Fdz.Cordoba	Varón		13
17	Melchor	Mencos	Varón	Coronado	López	1760	10
	Ma.Josefa	Batres	Arribillaga	AToledo	Roa		
18	Manuel	Batres	Arribillaga	AToledo	Roa	1760	10
	Ma.Josefa	Muñoz	Barba	Martínez	Asturias		
19	Mariano	Arribillaga	Montúfar	Roa	Batres	c.1760	14
	Petrona	Coronado	RRivas	Acevedo	Velasco		
20	Pedro	Batres	Arribillaga	AToledo	Roa	1765	10
	Ma.Lugarda	Nájera	Mencos	Tovilla	Varón		11
21	José Tomás	Batres	Arribillaga	AToledo	Roa	1769	10
	Mariana	Asturias	Arroyave	Montúfar	Mencos		16

22	Lorenzo	Montúfar	MOca	AToledo	Olaverrieta	1774	
	Ma.Josefa	Coronado	RRivas	Acevedo	Velasco		
23	Cayetano	Pavón	Muñoz	Gil	Barba	1782	
	Ma.Manuela	Arribillaga	Castilla	Montúfar	Loaisa		
24	Ventura	Nájera	Mencos	Tovilla	Varón	1788	11
	Ma.Manuela	Batres	Muñoz	Arribillaga	Barba		18
25	Pedro José	Arribillaga	Coronado	Montúfar	RRivas	1794	19
	Ma.Luisa	Cepeda	Chamorro	Batres	Molina		
26	Manuel	Nájera	Mencos	Tovilla	Varón	c.1799	11
	Ma.Dolores	Asturias	Arroyave	Montúfar	Mencos		16

Siglo XIX

No.	NOMBRE	PATERNO1	MATERNO1	PATERNO2	MATERNO2	A	B
27	José Mariano	Batres	Asturias	Arribillaga	Arroyave	1805	21
	Mercedes	Montúfar	Coronado	MOca	RRivas		22
28	Mariano	Nájera	Mencos	Tovilla	Varón MOca	c.1805	11
	Ma.Josefa	Letona	Montúfar	Eguizábal			
29	Domingo	Pavón	Muñoz	Gil	Barba	1809	
	Ma.Micaela	Arribillaga	Castilla	Montúfar	Loaisa		
30	José Antonio	Batres	Muñoz	Arribillaga	Barba	1814	18
	Ma.Josefa	Pavón	Arribillaga	Muñoz	Castilla		23
31	Juan Bautista	Asturias	Arroyave	Montúfar	Mencos	1815	16
	Ma.Teresa	Pavón	Arribillaga	Muñoz	Castilla		23
32	Francisco	Batres	Nájera	Montúfar	Mencos	1817	20
	Josefa	Taboada	Asturias	Silva	Arroyave		
33	Mariano	Asturias	Arroyave	Montúfar	Mencos	1818	16
	Francisca	Pavón	Arribillaga	Muñoz	Castilla		23
34	Antonio	Arribillaga	Coronado	Montúfar	RRivas	1818	19
	Ma.Jesús	Batres	Muñoz	Arribillaga	Barba		18
35	José Manuel	Nájera	Mencos	Tovilla	Varón	c.1818	11
	Concepción	Taboada	Asturias	Silva	Arroyave		
